



Castilla-La Mancha

Resolución de 19 de enero de 2021 del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, por la que se acuerda la publicación en extracto del Informe Final del Proceso Participativo sobre el anteproyecto de la Ley de Diversidad Sexual y Derechos LGTBI en Castilla-La Mancha.

Mediante Acuerdo de fecha 2 de noviembre de 2020 del Instituto de la Mujer, se inició el proceso participativo sobre el anteproyecto de la Ley de Diversidad Sexual y Derechos LGTBI en Castilla-La Mancha, a través del Portal de Participación.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 16.d) y 17 de la Ley 8/2019, de 13 de diciembre, de Participación de Castilla-La Mancha, relativo a la tramitación de los procedimientos de participación ciudadana, una vez finalizado el proceso participativo, previamente a la adopción de la decisión que ha sido objeto del mismo, se realizará un informe final en el que se recojan las conclusiones y opiniones finales adoptadas por los intervinientes.

Una vez concluido el periodo de aportaciones ciudadanas al señalado anteproyecto de Ley y de conformidad con lo anteriormente expuesto, resuelvo:

Publicar en extracto, el informe final del proceso participativo correspondiente al anteproyecto de la Ley de Diversidad Sexual y Derechos LGTBI en Castilla-La Mancha. El señalado informe final que incluye en anexo las aportaciones realizadas y su valoración, estará publicado íntegramente en el Portal de Participación de Castilla-La Mancha, al que se podrá acceder a través del siguiente enlace: <https://participacion.castillalamancha.es/>

EXTRACTO DEL INFORME FINAL DEL PROCESO PARTICIPATIVO DEL ANTEPROYECTO DE LA LEY DE DIVERSIDAD SEXUAL Y DERECHOS LGTBI EN CASTILLA-LA MANCHA

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 16.d) de la Ley 8/2019, de 13 de diciembre, de Participación de Castilla-La Mancha, relativo a la tramitación de los procedimientos de participación ciudadana, se elabora el presente INFORME:

1. OBJETO DEL INFORME:

De conformidad con lo preceptuado en la mencionada Ley, una vez finalizado el proceso participativo, previamente a la adopción de la decisión que ha sido objeto del mismo, se realiza este informe final en el que se recogen las conclusiones y opiniones finales adoptadas por los intervinientes.

2. DESARROLLO DEL PROCESO PARTICIPATIVO:

Este proceso se publicó en el Portal de Participación de Castilla-La Mancha, a través del siguiente instrumento participativo, teniendo como referencia las siguientes fechas:

Aportaciones ciudadanas

- a. Fecha inicial: 5 de noviembre de 2020
- b. Fecha final: 30 de noviembre de 2020





Castilla-La Mancha

3. RESULTADO DEL PROCESO PARTICIPATIVO:

Durante la Fase de Participación se realizaron 514 comentarios con 3.389 visitas.

4. CARACTERÍSTICAS DE LOS PARTICIPANTES Y APORTACIONES:

En este apartado se incluyen gráficos con datos estadísticos del proceso, según consta en el informe íntegro <https://participacion.castillalamancha.es/participacion/proceso-participativo-de-la-ley-de-diversidad-sexual-y-derechos-lgtbi-en-castilla-la>

5. RELACIÓN DE APORTACIONES REALIZADAS Y VALORACIÓN DE LAS MISMAS:

En anexo al informe final, se especifican cada una de las aportaciones realizadas al borrador del anteproyecto de la Ley de Diversidad Sexual y Derechos LGTBI en Castilla-La Mancha, por líneas de participación, indicándose las aportaciones consideradas total o parcialmente y en el caso de no consideración la causa que lo motiva.

En Toledo, a 19 de enero de 2021

Pilar Callado García
Directora del Instituto de la Mujer
de Castilla-La Mancha

